

del NIF número, enterado de los pliegos de condiciones técnicas-económico-administrativas que han de regir la enajenación, mediante concurso, por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, del derecho de superficie sobre la parcela 16 del PERI 10-6 «Aluche avenida de los Poblados», y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas más el porcentaje de IVA correspondiente y con la siguiente forma de pago [copiar modalidad a) o b) de la condición 17].

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de febrero de 1995.—El Secretario general, P. D., el Adjunto a la Secretaria General, Paulino Martín Hernández.—8.318-52.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia enajenación, mediante concurso público, de la parcela municipal número 24 del polígono número 21 del Plan Parcial de avenida de la Paz.

Objeto: Enajenación, mediante concurso público, de la parcela municipal número 24 del polígono número 21 del Plan Parcial de avenida de la Paz, distrito de Ciudad Lineal.

Precio tipo: 450.000.000 de pesetas más el porcentaje de IVA correspondiente.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 9, con vuelta a avenida de Alfonso XIII, 129, planta baja, de nueve y media de la mañana a trece horas de la tarde.

Garantía provisional: 9.000.000 de pesetas.

Garantía definitiva: La presente enajenación está enterada de la garantía definitiva.

Presentación de plicas: En la Sección de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en dicho domicilio (planta tercera) y horario, dentro de los treinta días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», descontados sábados y festivos.

Documentos a presentar por los licitadores: Los que figuran en el punto 5 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura: Los pliegos se abrirán en la sala de Juntas de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta horas de la mañana del día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, descontado sábado y festivo.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del NIF número, enterado de los pliegos de condiciones técnicas-económico-administrativas particulares que han de regir la enajenación, mediante concurso público, por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela número 24 del polígono 21 del Plan Parcial de la avenida de la Paz y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas más el porcentaje de IVA correspondiente y con la siguiente forma de pago [copiar modalidad a) o b) de la condición 7].

Otras prestaciones

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 6 de febrero de 1995.—El Secretario general, P. D., el Adjunto a la Secretaria General, Paulino Martín Hernández.—8.321-52.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia la contratación mediante concurso del proyecto de «Reconversión de alumbrado público en el término municipal de Murcia»

Objeto: La contratación mediante concurso del proyecto de «Reconversión de alumbrado público en el término municipal de Murcia».

Tipo de licitación: 83.158.706 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo I, subgrupo 1, categoría d.

Fianza provisional: 1.663.174 pesetas.

Presentación de plicas: Hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio; caso de ser sábado se realizará el inmediato día hábil.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente a que finalice el plazo anterior.

Expediente: Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio, glorieta de España, número 1, cuarta planta, 30004 Murcia, teléfono 22 10 33, extensión 2205, fax 22 03 22.

Pliego de condiciones: Se encuentra expuesto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

Oferta: Se realizarán conforme al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, a de, de 19, en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial bastante), enterado del anuncio publicado oficialmente y del pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico administrativas con destino al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, para la ejecución de las obras relativas al proyecto técnico de, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a su realización con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, proponiendo como precio de ejecución la cantidad de pesetas (en letra y número). Dicha cifra representa el por 100 de baja sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 31 de enero de 1995.—El Teniente de Alcalde de Hacienda.—8.249.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia la contratación mediante subasta con trámite de admisión previa del proyecto relativo a «Renovación alumbrado público en el término municipal de Murcia, zona Centro».

Objeto: La contratación del proyecto de obras relativo a «Renovación alumbrado público en el término municipal de Murcia, zona Centro», mediante subasta, en régimen de procedimiento abierto.

Tipo de licitación: 225.093.629 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Clasificación exigida: Grupo I, subgrupo I, categoría e.

Fianza provisional: 4.501.873 pesetas.

Presentación de plicas: Hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio; caso de ser sábado se realizará el inmediato día hábil.

Apertura de plicas: A las doce horas del día en que finalice el plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial. En dicho acto,

se notificará el resultado de la admisión a las empresas intervinientes (artículo 112 del Reglamento General de Contratación del Estado), procediéndose a continuación a la apertura de los sobres A y B.

Documentos a presentar: La documentación a que hace referencia la cláusula 7 del pliego de condiciones jurídicas y económico administrativas base de la subasta, distribuida según lo especificado en dicha cláusula.

Pliego de condiciones: Se encuentra expuesto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

Expediente: Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio, glorieta de España, número 1, cuarta planta, 30004 Murcia, teléfono 22 10 33, extensión 2205, fax 22 03 22.

Oferta: Se realizarán conforme al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, a de, de 19, en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial bastante), enterado del anuncio publicado oficialmente y del pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico administrativas con destino a la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, para la ejecución de las obras relativas al proyecto técnico de, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a su realización con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, proponiendo como precio de ejecución la cantidad de pesetas (en letra y número). Dicha cifra representa el por 100 de baja sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 31 de enero de 1995.—El Teniente de Alcalde de Hacienda.—8.251.

Resolución del Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid) por la que se anuncia concurso para la instalación de la señalización horizontal y vertical de tráfico.

Presupuesto de contrata: 4.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 90.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación. El presupuesto y pliego de cláusulas administrativas estarán de manifiesto en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento, donde podrán examinarse por los interesados en días laborables, de ocho a catorce horas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Corporación.

Plazo de presentación: Será de veinte días hábiles a contar del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «BOCAM» que más tarde lo publique.

Será por cuenta del adjudicatario los gastos que se ocasionen por la publicación de todos los anuncios necesarios para la contratación.

Valdemoro, 24 de enero de 1995.—El Alcalde, José Huete López.—6.846.

Resolución del Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión cisterna y equipo de riego y baldeo de calles.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 1994, aprobó el pliego de condiciones y la convocatoria para la adquisición por concurso de un camión cisterna y equipo de riego y baldeo de calles.

Presupuesto de contrata: 8.550.000 pesetas.

Fianza provisional: 171.000 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación definitiva.

El presupuesto y pliego de cláusulas administrativas estarán de manifiesto en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento, donde podrán examinarse por los interesados los días laborables, de ocho a catorce horas.

Plazo de presentación: Será del veinte días hábiles a contar del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «BOCAM» que más tarde lo publique. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de Ayuntamiento.

Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que se ocasionen por la publicación de todos los anuncios necesarios para la contratación.

Valdemoro, 24 de enero de 1995.—El Alcalde, José Huete López.—6.845.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla mediante la que se convoca concurso público de la obra que se cita.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 27 de enero de 1995, aprobó la convocatoria del concurso público que se cita:

Objeto del contrato: Redacción del proyecto, financiación y construcción de las obras del aparcamiento en el Prado de San Sebastián, así como la concesión de la conservación y explotación del mismo.

Sistema de contratación: Concurso.

Procedimiento: Ordinario.

Fianza provisional: 10.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: 3 por 100 del presupuesto de ejecución por contrata más el valor del suelo.

Clasificación exigida al contratista: Grupo C, subgrupo 2; grupo K, subgrupo 1.

Categoría del contrato: Será exigida la que corresponda al proyecto de obra presentado por cada licitador.

Plazo de ejecución: El que resulte del proyecto seleccionado.

Canon anual mínimo: 9.000 pesetas por plaza de aparcamiento y año.

Plazo de la concesión: Setenta y cinco años.

Durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 27 de enero de 1995, a los efectos de posibles reclamaciones en la Sección de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio núme-

ro 3 de la isla de la Cartuja, en horas de nueve a trece.

Asimismo, tanto el anteproyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con las letras A, B y C, conforme a lo establecido en el artículo 7.º de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en horas de nueve a trece treinta. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 27 de enero de 1995.

Plazo de presentación de las proposiciones: Cuarenta días naturales a partir del día siguiente al de inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las proposiciones: La apertura de los sobres A y B tendrá lugar a las doce horas el día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones, que si resultara ser sábado se prorrogará hasta el día siguiente hábil.

La apertura del sobre C tendrá lugar en acto público que se celebrará a las doce horas del día que se fije y que se comunicará previamente a los licitadores seleccionados.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Procedimiento de licitación: Se registrá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de enero de 1995.

Anejo

Modelo de proposición económica

Don en representación de vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones administrativas, económicas, jurídicas y técnicas para el concurso público para la contratación de la redacción del proyecto y la ejecución de las obras de aparcamiento subterráneo

en el Prado de San Sebastián y subsiguiente concesión para la explotación y conservación de los espacios del aparcamiento, los acepta en su integridad, adjunta los documentos exigidos y se compromete a tomarlos a su cargo con arreglo a los mismos en las siguientes condiciones:

1. Las tarifas para las plazas de rotación en sus distintas modalidades serán de:

..... pesetas.

..... pesetas.

..... pesetas.

..... pesetas.

..... pesetas.

2. El precio de cesión de las plazas a los residentes será de pesetas.

3. La revisión del precio de cesión de plaza a residentes y de la tarifa rotaria se hará con el siguiente mecanismo

4. Canon anual, que será revisable según el IPC, y que abonará el adjudicatario de forma anual durante el plazo de la concesión, a partir de la puesta en servicio del aparcamiento.

..... pesetas (mínimo 9.000 pesetas por plaza de aparcamiento y año).

5. Propuesta sobre plazo de duración de la concesión: años (no podrá sobrepasar los setenta y cinco años).

Asimismo se compromete el cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sevilla, 2 de febrero de 1995.—El Secretario de la Gerencia.—8.264.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta con trámite de admisión previa para la adjudicación de la nueva estación de autobuses de Gijón: Obras ferroviarias.

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 28, de fecha 2 de febrero de 1995, páginas 2134 y 2135, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la documentación, sobre B, apartado i), documento de clasificación del contratista, donde dice: «Grupo B, subgrupo 2, categoría a; grupo C, subgrupo 9, categoría b; grupo D, subgrupo 3, categoría c y grupo D, subgrupo 4, categoría c.», debe decir: «Grupo B, subgrupo 2, categoría a; grupo C, subgrupo 9, categoría b; grupo D, subgrupo 1, categoría b; grupo D, subgrupo 3, categoría c, y grupo D, subgrupo 4, categoría c.» 5.105 CO.